

## LOS RIESGOS DE LA MASCULINIDAD: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA VIOLENCIA MASCULINA Y SU PREVENCIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

*THE RISKS OF MASCULINITY: LITERATURE REVIEW OF MALE VIOLENCE AND  
ITS PREVENTION IN EDUCATIONAL CONTEXT*

Francisco Coveña Mejías  
Universidad Austral de Chile

### RESUMEN:

La violencia es interseccional a la raza, la identidad sexual, al sexo, la edad, la educación y la clase socioeconómica, y es asociada principalmente al género masculino. Esta violencia afecta directamente a las mujeres, en menor medida a las personas de diversas orientaciones e identidades de género-sexuales disidentes, y en mayor proporción, a los hombres. Esta investigación tiene como objetivo describir, a través de una revisión bibliográfica narrativa, datos y reflexiones provenientes de diferentes fuentes institucionales chilenas y académicas sobre la masculinidad como un factor de riesgo para la violencia de género ejercida por los hombres. Hemos agregado encuestas e informes institucionales como el Centro de Estudios y Análisis del Delito (2020), y el Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile, Hechos 2018 del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh, 2018). Finalmente, las implicancias de la violencia masculina como factor de riesgo se enlazan al contexto de la prevención de la violencia en educación.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia de género, factor de riesgo, prevención, educación.

### ABSTRACT:

Violence is intersectional to race, sexual identity, sex, age, education and socioeconomic class, and is primarily associated with the male gender. This violence directly affects women, to a lesser extent people of diverse orientations and gender-diverse sexual-sexual identities, and to a greater extent, men. This research aims to describe, through a narrative literature review, data and reflections from different Chilean institutional and academic sources on masculinity as a risk factor for gender-based violence carried out or performed by men. Surveys and institutional reports such as Centro de Estudios and Análisis del Delito (2020), and the Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile, Hechos 2018 of the Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh, 2018) have been added. Finally, the implications of male violence as a risk factor are linked to the context of violence prevention in education. Gender-based violence, risk factor, prevention, education.

**KEY WORDS:** Gender-based violence, risk factor, prevention, education.

## 1. LA VIOLENCIA Y EL RIESGO DE LA MASCULINIDAD

El concepto de violencia para Hannah Arendt (2006) implica siempre la negación de lo otro. Del otro, la otra u otrx<sup>1</sup>. Este desencuentro entre personas puede acabar en una tragedia cuando la violencia atenta contra la vida. La violencia es un fenómeno simbólico y físico producido por una psicología de demostraciones, intenciones y/o hechos de dominación. La investigación de Claudia Perlo (2013) relaciona esta violencia al deseo y la voluntad de dominar expresado en descalificaciones, críticas destructivas, tendencias autodestructivas, intolerancia, discriminación, exclusión, abandono, control, maltrato, acoso, abuso y asesinatos. Este fenómeno ha desarrollado un malestar cultural situado en el macrocontexto capitalista que establece al individuo en un mundo productivo, un mundo en que lxs sujetxs son sujetxs de rendimiento (Han, 2010; del Valle, 2021). Así, la violencia masculina<sup>2</sup> desarrolla prácticas que provocan el malestar cultural reproducido en contextos individuales, sociales, educativos, culturales y políticos. Las agresiones de civiles, asesinatos, atropellos policiales, de discriminación laboral y todos los hechos que se constituyen en un tipo de violencia son perpetradas en su gran mayoría por hombres (Fiscalía, 2020; *Estudios de la OCDE sobre Salud Pública: Chile hacia un futuro más sano evaluación y recomendaciones* [OCDE], 2019; Instituto Nacional de Estadística [INE], 2019, 2014; Centro de Estudios y Análisis del Delito [CEAD], 2020, 2017; Movimiento de Integración y Liberación Homosexual [Movilh], 2018; Encuesta Nacional de Salud 2016-2017 [ENS], 2017; Keijzer, 1997; Gendarmería de Chile, 2015; Luzon y Ramos, 2012; Connell, 1995).

Afines de los años 50', el pedagogo, psicólogo y filósofo John Dewey (en Perlo, 2013), señala que la violencia se enseña en los procesos de socialización que se promueven en contextos particulares, entre ellos el educativo, y reproducen en la interacción social sistemas competitivos y de rendimiento en la enseñanza y el aprendizaje (Perlo, 2013). De esta manera, la violencia masculina se ha convertido en un malestar cultural que se ha reproducido en los contextos educativos (del Valle, 2021). La realidad de las escuelas

1 Para facilitar la escritura y evitar el empleo de sustantivos masculinos totalizadores, así como para hacer referencia a grupos de personas, decidimos utilizar la letra "x" en sustitución de la "a" y la "o". Al ocuparla, tomamos postura y apostamos por un lenguaje incluyente y sensible al sexo-género que sustituye otras formas que actualmente suelen utilizarse y que nos parecen problemáticas (como la "e" y/o la "@", las cuales dificultan la conceptualización del sistema sexo-género).

2 La masculinidad en singular será utilizada no como una homologación, identificación y reducción a los supuestos cuerpos correctos, cuerpos de hombres. Cuando hagamos uso del concepto de masculinidad entenderemos, en esta investigación, la masculinidad como concepto hegemónico donde las formas de dominación y opresión simbólica o físicas se expresan en una violencia que podemos llamar masculina. Cuando hablamos de masculinidad hegemónica no estamos entendiendo una serie de características, estereotipos o patrones, sino que, un ejercicio dinámico de violencia. La masculinidad hegemónica cambia de forma de contexto en contexto. Además, entiéndase que las palabras varón y masculino refieren a esta condición de violencia. Varones masculinos serán personas identificadas culturalmente como masculinas, personas de sexo biológico identificables, y también, personas de cualquier sexo que tienen actitudes que podríamos calificar dentro de la masculinidad hegemónica.

en Chile no es ajena debido al sistema neoliberal de competencia que predomina en las aulas, sistema que se conjuga con las prácticas patriarcales (Alarcón et al., 2014).

La violencia también se expresa simbólicamente. Puede ser sutil, silenciosa y estar naturalizada en nuestra percepción, y, por ende, reproducida en las interacciones sociales del ámbito educativo. La violencia atenta contra nosotras, nosotros mismos y lxs demás, e influye en la salud mental, o en la posibilidad de cometer delitos “accidentales”. La violencia simbólica puede ser definida también en comportamientos o actitudes emocionales, de negación del otro, la otra u otrx como legítimo (Maturana, 1999) individuo de derecho. La violencia es un comportamiento motivado por el miedo, el enojo, la desconfianza, la intolerancia y la opresión. Sin embargo, existe una violencia premeditada, calculada, que de simbólica pasa a ser material, corporal (Butler, 1993).

El género es un concepto que no podemos dejar de caracterizar ya que las discusiones sobre las categorías de sexo y género tienen múltiples matices. Por género entenderemos una serie de atributos y funciones construidos social y culturalmente y que le son adjudicados a los sexos para justificar diferencias y relaciones de opresión entre los mismos (Levy, 1996; Kabeer, 1997). Sin embargo, el género no es una tipología o un concepto que refiere a caracterizaciones estáticas sino a un *proceso* que actúa desde un mecanismo de interiorización que se desarrolla a través de los procesos de socialización, en las formas en que nos representamos, valoramos y actuamos en el mundo (Keijzer, 1997). Bien señala Carmen Sáez que este *proceso* no ocurre sólo en la infancia sino durante toda la vida (1990). Por ejemplo, hoy por hoy, son las distintas redes sociales las que juegan un papel fundamental, según el caso, para promover el cambio o para frenar o impedir la violencia de género en las distintas etapas de la vida.

De acuerdo a la antropología feminista (Lerner, 1990; Rosaldo, 1979; Lagarde, 2011; Rodrigañez, 2006) las culturas patriarcales comienzan su desarrollo cuando establecen una relación particular de dominación en la diferenciación y subordinación de las sexualidades. Las mujeres aparecen así en su definición contraria al hombre, contraria a lo que el hombre “es”. En estas investigaciones antropológicas se afirma que la apropiación reproductiva y sexual de las mujeres es anterior a la propiedad privada que se basa en el uso de dichas capacidades como mercancía. Así, en una dialéctica entre dominación, códigos jurídicos e institucionalizaciones, el género se convierte en norma legítima y normaliza la subordinación (Lerner, 1990; Lagarde, 2011; Rodrigañez, 2006). Así, la diversidad humana se articuló sobre la idea de que existen solo dos géneros hegemónicos, lo masculino y lo femenino.<sup>3</sup>

3 No es insuficiente la concepción occidental binaria que defiende la existencia de dos sexos como universalidad. Denunciemos a la comunidad médica, unida al sistema jurídico, que determinó que los cuerpos fueran intervenidos al nacer “acercándoles” a su genitalidad correcta apelando a la “angustia de los padres”

La masculinidad se ha construido desde una manifestación común y repetitiva en la conducta de los varones asociada al ejercicio de la violencia. Por otra parte, la femineidad se ha definido debido a la conducta de las mujeres asociada a la pasividad, el hogar y los cuidados. En el contexto de los factores de riesgo, los varones expresan sus deseos, necesidades, emociones y proyecciones en tendencias (auto)destructivas que implican un riesgo para la sociedad en tanto atenta contra las personas que componen el núcleo social, mientras que, por otra parte, las mujeres se ubican en el lugar de la subordinación y reciben la expresión de dominación y violencia de parte de los hombres.

El objetivo de la investigación es identificar datos y reflexiones provenientes de diferentes fuentes institucionales chilenas y académicas sobre la masculinidad como un factor de riesgo para la violencia de género. Para ello se utilizó la metodología de la revisión narrativa que “se define como un estudio bibliográfico en el que se recopila, analiza, sintetiza y discute la información publicada sobre un tema, que puede incluir un examen crítico del estado de los conocimientos reportados en la literatura” (Fortich, 2013, 1). Para desarrollar esta investigación enfatizamos en la búsqueda bibliográfica los riesgos de la masculinidad asociados a tres contextos (Kaufman, 2001, 1997, 1989 y De Keijzer, 1997). En primer lugar, el riesgo de la masculinidad para las mujeres y otrxs (principalmente diversidades y disidencias sexo-genéricas) contextualiza el problema de la masculinidad hegemónica asociada a la violencia de género. Este contexto se complementa con las evidencias registradas, principalmente, por los últimos informes emitidos respecto al tema en Chile de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD, 2020) y el Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile, Hechos 2018 (Movilh, 2018). En segundo lugar, el registro bibliográfico se enfatizó en el riesgo de la masculinidad hacia los propios hombres desplegando la visibilización de los factores de riesgo que implica la violencia masculina que presenta hacia su propio género. Y, en tercer lugar, la masculinidad como factor de riesgo hacía sí mismo se caracteriza a través de la revisión de informes institucionales tales como CEAD (2020), la Encuesta Nacional de Salud 2016-2017 (ENS, 2017), del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2017) y la Situación Actual de la Salud del Hombre en Chile (SSP, 2011), entre otros. Estos contextos se utilizan como base para el tercer apartado titulado *El riesgo de la masculinidad en la educación y su prevención* donde se presenta una revisión bibliográfica en relación a las implicancias de la violencia masculina como factor de riesgo en el contexto de la violencia en educación. Finalmente, en el apartado de las conclusiones

---

y a la “futura infelicidad” del niño y/o niña (Fausto-Sterling, 1993). Esto hace entender por qué la sexualidad hegemónica apoyada y materializada en un lenguaje binario y genital, junto a una prescripción jurídica, deja en restricción de derechos a quienes se apartan de la tradicional dicotomía hombre y mujer.

presentamos una síntesis de los hallazgos y nos permitimos reflexionar sobre ellos para continuar con este debate aún no concluido.

## 2. LOS RIESGOS DE LA MASCULINIDAD

### 2.1. EL RIESGO DE LA MASCULINIDAD PARA MUJERES Y OTRXS

En los estudios sobre masculinidades, el modelo de masculinidad hegemónica o dominante ha sido reconceptualizado y puesto en crisis gracias a las ideas de feministas y pensadores del dispositivo sexo-género (Lerner, 1990; Butler, 1993; Connell, 1995). Ello propició un avance importante en los estudios y prácticas sobre las masculinidades (Olavarria y Parrini, 2000). Los movimientos feministas identificaron el modelo de dominación y opresión que han ejercido los hombres en los tratos injustos de desvalorización y dominación sobre el cuerpo de las personas identificadas como femeninas, y complejizaron las representaciones de la masculinidad hegemónica (Villarreal, 2001; Segato, 2003; Mella, 2016). Según estas investigadoras, fueron las feministas quienes realizaron un análisis sobre el rol que cumple el varón en el trabajo, el hogar, en el poder y la violencia. Así, la masculinidad hegemónica fue descrita por tipos de patrones y estereotipos que se repetían como conductas sexistas y misóginas.

Con el paso del tiempo, la masculinidad hegemónica no sólo era un modelo, sino un concepto que se refiere a psicologías, conductas múltiples y dinámicas en que se expresa el poder. La masculinidad hegemónica es mutable, se camufla en cada contexto en distintas expresiones o características que dan forma a esa masculinidad dominante. Sin embargo, la preocupación fundamental asociada a la masculinidad hegemónica recae en la expresión que ella hace de la violencia y que trae consigo un riesgo latente: un riesgo para las mujeres y otras identidades de género y sexuales (Connell, 1995).

La conceptualización de la violencia que ha sido sistematizada en el trabajo de Michael Kaufman (2001, 1997, 1989) logra determinar el lugar donde el varón coloca en riesgo a otras personas y a sí mismo. Kaufman (1989) señala que el riesgo hacia mujeres, niñas y niños es una problemática relevante para señalar, reparar y prevenir. Por ejemplo, la violencia doméstica creciente es considerada un problema de salud pública en cada vez más países y ámbitos. Esto ocurre, según Virginia Goldner (1990) y Rita Segato (2003), porque el hombre es más violento cuando siente su masculinidad cuestionada y recurre a la violencia como mecanismo para “restablecer” las relaciones de género determinadas en la familia.

En el campo sexual podemos decir que la masculinidad ha sido modelizada por la cosificación de la mujer, y ahora, inducida y fomentada por la pornografía (Alario, 2019). La sexualidad masculina hegemónica aparece allí donde no hay lugar de



encuentro sino ejercicios de poder y de afirmación de una masculinidad asegurada en la potencia y el volumen genital; coitocentrismo y falocentrismo. Sin embargo, esto lleva no solo a relaciones sexuales poco placenteras y lineales en muchas parejas, sino que abre la problemática del abuso, el hostigamiento sexual y la violación (Segato, 2003). Otro de estos problemas es la falta de participación en la anticoncepción y el embarazo impuesto a la pareja: sacándose el condón o pidiéndolo<sup>4</sup>, para conseguir una nacionalidad como inmigrante o como amarre al comienzo de su autodeterminación e independencia. Los varones tienen poca consciencia de estas agresiones y no luchan contra ellas hasta que no le acontece a alguna mujer en su familia. Hasta que eso no suceda, la mayoría de los hombres se refugian en el silencio de la complicidad masculina (Keijzer, 1997).

En Chile, el varón como factor de riesgo es un hecho ratificado por múltiples estudios como las estadísticas y análisis de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Centro de Estudios, Análisis del Delito (CEAD, 2020) y el Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile, Hechos 2018 (Movilh, 2018).

Según la Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD, 2020) las violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar (VIF) ocurridas en Chile el año 2019 tienen las siguientes cifras según la diferenciación de sexos:

**Tabla 1** - Delitos en violencia de género año 2019, Chile

|                                | Mujeres       | Hombres       | Otrxs     |
|--------------------------------|---------------|---------------|-----------|
| Fueron violadxs                | <b>2.241</b>  | 299           | Sin datos |
| Victimarixs de violaciones     | 28            | <b>1050</b>   | Sin datos |
| Víctimas de abusos sexuales    | <b>7.543</b>  | 1.117         | Sin datos |
| Victimarixs de abusos sexuales | 148           | <b>3.508</b>  | Sin datos |
| Acusaciones de VIF             | <b>87.938</b> | 4.489         | Sin datos |
| Victimarixs de VIF             | 8.237         | <b>56.646</b> | Sin datos |

Nota: Elaboración propia a partir de los datos de CEAD (2020). La Tabla 1 tiene los números de delitos registrados el año 2019 en Chile. Se diferencian mujeres, hombres y otrxs. Estos últimos se presentan sin datos en esta tabla. Se diferencian en los delitos víctimas y victimarios.

El estudio de la Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD, 2017) realizado a través de la encuesta nacional de violencia intrafamiliar contra la mujer y delitos sexuales determina que entre las mujeres víctimas de violencia sexual y física hay una mayor proporción de “alta dependencia económica” respecto a las no víctimas.

4 Según la ENS (2017) el uso de preservativos durante el año 2016 en Chile que se corresponde a la pregunta ¿Ha usado preservativo o condón en los últimos 12 meses? (% “siempre”) es en los varones de un 12,8%.

Además, se menciona que en relación a la violencia en general, psicológica, física y sexual, hay una mayor proporción de “bajo nivel de redes de apoyo”.

En este estudio (CEAD, 2017) el uso de la violencia se concentra en mayor porcentaje en el contexto intrafamiliar, seguido del espacio público, del ámbito educativo y el ámbito laboral (38%, 25%, 15% y 10% respectivamente). En el ámbito educativo las principales expresiones de violencia son ignorar, menospreciar, subestimar o denigrar por ser mujer, tomar represalias por haberse negado a sus pretensiones, obligarlas o intentar forzarlas a tener relaciones sexuales (2017).

Las mujeres también son las mayoritariamente agredidas en el ámbito intrafamiliar. Según los resultados de las encuestas aplicadas por este estudio (CEAD, 2017), la mayoría de las mujeres están muy en desacuerdo con que “en general una buena esposa debiera compartir opinión con su esposo, aunque ella no piense lo mismo” y muy en desacuerdo con que “si hay golpes o maltrato en la casa, esto es un asunto que se resuelve en familia” (2017). El análisis de la encuesta nacional concluye que existe mayor conciencia de las mujeres de que las expresiones de violencia psicológica y simbólica constituyen una agresión en sí mismas (2017).

Los índices de violencia de género son datos preocupantes para muchas organizaciones sociales. Según la Fiscalía de Chile, las víctimas VIF ingresadas por región, sexo y tramo etario en el período entre el 1 enero y el 31 diciembre, año 2019 (Fiscalía, 2020), como víctimas de violencia contra la mujer representan un 76,01% comparadas a las que se ejercen hacia los hombres. Estos índices no han tenido disminuciones considerables a lo largo de estas últimas décadas lo que permite conjeturar que las políticas públicas aún no son suficientes para prevenir la violencia de género.

Más grave aún es el delito de femicidio que registrado por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG, 2021) demuestra que sigue siendo un problema significativo ya que no existe una disminución significativa en estos últimos años. En Chile, al 22 de diciembre del 2021, se registra en promedio, considerando los últimos 3 años, 44 femicidios consumados y 137 femicidios frustrados (SERNAMEG, 2021), sin considerar la veintena de muertes que se producen por violencia de género y que la ley no considera, como algunos femicidios o las consecuencias de suicidios por violencia de género.<sup>5</sup> Así, el riesgo que tienen las mujeres de ser objeto de dominación y violencia es preocupante y necesario abordar urgentemente.

5 Por la mañana del 18 de septiembre del año 2019 Antonia Barra despertó en una cabaña (un alojamiento turístico) en Pucón, en el sur de Chile. Martín Pradenas yace sobre ella. Después de gritarle que se apartara, se vistió y se fue. Había viajado a esa ciudad junto a su amiga Consuelo y su novio, con quienes fue a una discoteca. Allí habría comenzado el acoso de Pradenas, registrado por cámaras de seguridad. Los mensajes de texto y audio que la joven mandó a varios amigos por WhatsApp y que fueron publicados por la Fiscalía son testimonios de su relato. En ellos se relata que fue violada por Pradenas y que no quiso denunciarlo por miedo

Las cifras dan cuenta que desde el año 2002 al 2018 se perpetraron 41 asesinatos registrados a personas de otras identidades sexuales no hegemónicas.<sup>6</sup> Además, de los 698 atropellos perpetrados sólo el año 2018 a personas con identidad sexual no hegemónica, 3 fueron asesinatos:

**Tabla 2 - Delitos perpetrados a personas sin una identificación sexual hegemónica, 2018**

|                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Asesinatos                                                                          | 3   |
| Agresiones físicas o verbales perpetradas por civiles desconocidos por las víctimas | 58  |
| Abusos policiales                                                                   | 16  |
| Hechos de discriminación laboral                                                    | 28  |
| Episodios de exclusión educacional                                                  | 37  |
| Movilizaciónes o campañas homo/transfóbicas                                         | 102 |
| Situaciones de marginación institucional                                            | 271 |
| Denegaciones de derechos en espacios públicos o privados                            | 17  |
| Actos de violencia comunitaria (familiares, vecinos, amigos, conocidos)             | 72  |
| Declaraciones de odio                                                               | 92  |
| Abusos en el terreno de la cultura, los medios o el espectáculo                     | 2   |

Nota: Elaboración propia de los datos de Movilh (2018). La Tabla 2 contiene las cifras de los delitos perpetrados a personas sin una identificación sexual hegemónica registradas en Chile el año 2018.

Por tercera vez, la población trans concentró el mayor número de denuncias por abusos, con el 39% del total. Los asesinatos a personas trans aumentaron un 50% en relación al 2017, además de acumular el número de abusos más alto conocido hasta ahora (Movilh, 2018). Las personas más abusadas fueron trans, seguidos de personas gays y lesbianas. En Chile, estos ocurrieron en mayor medida en Antofagasta, La

---

a la reacción de sus padres. Antonia guardó silencio hasta el 12 de octubre de 2019. Ese día llamó por teléfono a su exnovio, Rodrigo Canario, y le relató la agresión sexual que había sufrido. Él la insultó y, además, grabó la llamada y la reenvió. Un día después, ella le mandó un mensaje de despedida. Finalmente, se quitó la vida.

6 El 28 de agosto del año 2018, en la comuna de Puente Alto, Santiago de Chile, Felipe Olguín Gómez de 19 años fue asesinado en un paradero de micros (autobuses) tras recibir amenazas y ofensas en razón de su orientación sexual. El victimario, siete días antes del homicidio constata en un audio: "Donde te pille chuchetumare te voy a pegarte las sendas puñalás, (...) Voy a atravesarte el corazón perro culiao. Tú no sabí con quien te está metiendo chuchetumare (...) Yo no voy a andar metiendo gente como vo, metiendo mujeres maricón culiao. ¿No sabí defenderte vo mismo? Ah, verdad que vo soy maricón. Todavía tení la pichula metida en la raja. Ponte los pantalones, como hombre. Ah, de veras que vo soy gay, estay todo funao chuchetumare" J.A.S.I. Efectivamente este sujeto apuñaló a Olguín cerca de su corazón después de que lo había agredido verbalmente, unos momentos antes, en las cercanías del Persa Biobío. La pareja de Olguín estaba con él cuando fue asesinado. Lo trasladaron en automóvil al consultorio Karol Wojtyla donde los esfuerzos por reanimarlo fueron en vano.



Serena, Concepción y Puerto Montt. En Santiago de Chile acontecieron en las comunas de Independencia, Providencia y Santiago (Movilh, 2018).

La violencia de género se hace evidente en las instituciones que presentan altos grados de androcentrismo, es decir, espacios públicos que por tradición tienen concentrado su poder y organización por parte de hombres masculinos hegemónicos. Según Movilh (2018) el ranking de las instituciones más homo y transfóbicas en Chile son, en primer lugar, Carabineros de Chile, y en particular la 1era Comisaría de Santiago, seguida de las comisarías de Temuco, Cartagena, Puerto Natales y la 66ta Comisaría de Bajos de Mena en Puente Alto. En el segundo lugar de este ranking se encuentra Gendarmería de Chile, en las ciudades de La Serena, Arica y en la Región del Biobío. Finalmente, otras instituciones que ejercen violencia son la Unión Demócrata Independiente UDI, el Tribunal Constitucional, la Sociedad Chilena de Endocrinología y Diabetes, la Sociedad Chilena de Pediatría, la Catedral Evangélica, el Concilio Nacional de Iglesias, la Universidad de los Andes, el Centro de la Familia de la Universidad Católica, la Fundación Jaime Guzmán, la librería Antártica y muchas más (Movilh, 2018). Finalmente, nos es relevante identificar la discriminación que se ejerce en instituciones educativas. Según el mismo informe, estos últimos años han exponencialmente aumentado las denuncias o casos por discriminación desde el sistema educacional.

## 2.2. EL RIESGO DE LA MASCULINIDAD HACIA HOMBRES

El riesgo de la masculinidad hacia otros hombres es un problema poco visibilizado. En términos cuantitativos se constata una cantidad predominante del uso de la violencia. Se identifican el año 2019 en Chile (CEAD, 2020):

**Tabla 3 - Delitos de violencia año 2019, Chile**

|                                                             | Mujeres | Hombres       |
|-------------------------------------------------------------|---------|---------------|
| Víctimas de homicidio                                       | 112     | <b>512</b>    |
| Victimarixs de homicidio                                    | 25      | <b>274</b>    |
| Víctimas en accidentes producidos en estados de ebriedad    | 127     | <b>1.176</b>  |
| Victimarixs en accidentes producidos en estados de ebriedad | 1.948   | <b>20.349</b> |
| Víctimas en robos con violencia                             | 25.202  | <b>56.591</b> |
| Victimarixs en robos con violencia                          | 1.001   | <b>8.036</b>  |
| Víctimas en riñas                                           | 257     | <b>276</b>    |
| Victimarixs en riñas                                        | 533     | <b>3.813</b>  |

Nota: Elaboración propia basada en CEAD, 2020. La Tabla 3 muestra cifras que diferencian hombres y mujeres respecto a delitos ocurridos el año 2019 en Chile. Se

diferencian víctimas y victimarios. Los hombres tienen las más altas cifras en todos los ítems.

En el año 2019, en ninguno de los siguientes grupos delictuales los victimarios varones son menos que las mujeres; robo con violencia, por sorpresa, vehículo motorizado, robo en lugar habitado, robos con fuerza, hurtos, lesiones menos gravísimas, homicidios o violación, entre otras. Sin embargo, respecto a ser víctimas de los grupos delictuales, los varones sólo son menos en delitos de robo por sorpresa y violaciones. Además, los victimarios son en todos los delitos tres veces más varones que mujeres y otrxs (CEAD, 2020).

En particular, otro factor asociado a los grupos delictivos es la alcoholización masculina y sus consecuencias; agresiones, accidentes, violencia, homicidios y el uso de drogas duras son motivados por los estados de ebriedad. A su vez, para los delitos de lesiones (13,1%), amenazas (14,3%) y violencia intrafamiliar (13,8%) una gran proporción de victimarios se encontraban bajo la influencia del alcohol o en estado de ebriedad (CEAD, 2020).

En el contexto chileno, la cantidad de presos hombres supera el 90% en comparación a las mujeres reclusas. En Chile, solo entre el 6% y 7% del total de personas que cumplen condenas de prisión son mujeres, y se las encuentra reclusas en dos tipos de Establecimientos Penitenciarios, distribuidos a lo largo del país (Gendarmería de Chile, 2015).

En términos más generales se demuestra en un estudio sobre la tendencia a la mortalidad de la región de las Américas (Yunes y Rajs, 1994) que entre 1979 a 1990 la mortalidad por causas externas se concentra en el grupo de adolescentes y jóvenes en donde predomina el sexo masculino como el que registra más muertes. Se hace evidente que la mortalidad por accidentes de tráfico continúa siendo un grave problema en Brasil, Canadá, EE.UU. y Venezuela, junto a la mortalidad por suicidio en Canadá, EE. UU, Surinam, Trinidad & Tobago, Argentina y Uruguay. Es alarmante la mortalidad por homicidio en Brasil, Colombia, México, Panamá, Puerto Rico y Venezuela, especialmente por su focalización en los adolescentes y jóvenes (1994).

En relación al comportamiento global de los tres grupos de causas externas (accidentes de tráfico, suicidio y homicidio) se observa claramente que el único que muestra tendencias inequívocas al descenso en la mayoría de los países de la región de las Américas son los accidentes de tráfico, mientras que la mortalidad provocada por homicidio y suicidio en algunos tienden al aumento, afectando preocupantemente a las y los adolescentes y jóvenes y, en particular, al grupo entre los 15 y 19 años de edad (Yunes y Rajs, 1994).

No todas estas problemáticas las podemos referir exclusivamente a la socialización de los géneros. En el caso del homicidio, por ejemplo, hay circunstancias y una tipología que pueden diferenciar el tipo de muerte por distintos tipos de violencia, como la ligada a situaciones políticas, estallidos sociales, represión o al narcotráfico (Keijzer, 1997). Sin embargo, que no esté fundamentada en la socialización de los géneros no quiere decir que no pertenezcan a un tipo de estructura que normalice, incluso legalmente, el uso de la violencia como estrategia de dominación. Hay que reconocer también que el asesinato entre conocidos o los que son productos de riñas utilizan la violencia como un mecanismo de resolución de conflictos y son representantes de una cultura patriarcal y del género masculino.

La masculinidad se expresa como un factor de riesgo hacia ciertos grupos humanos, y también para el desarrollo de una sociedad. El Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile (Movilh, 2018) sostuvo que hubo un aumento de un 44% de abusos por orientación sexual o identidad de género respecto al año anterior. Este aumento es consecuencia de la obliteración que personas y grupos ejercen sobre sus planes electorales para transformar lo social en espejo de sus aspiraciones individualistas. Así, se sugiere que existen pocas voces gubernamentales críticas que defienden la libertad de expresión y la diferencia, ya que estas sólo se expresan hegemonícamente a través de discursos de odio que terminan coartando derechos, cercenando dignidades y quitando la vida (Movilh, 2018).

### 2.3. EL RIESGO DE LA MASCULINIDAD HACIA SÍ

Algunas circunstancias propician que un varón se sitúe en riesgo así mismo para demostrar su masculinidad. Todas y todos conocemos algún relato en que niños o adolescentes demuestran actos temerarios y no exentos de accidentes. Atravesar una carretera como juego competitivo, lanzarse de grandes alturas sobre el agua o conducir bajo los efectos del alcohol y drogas son algunos ejemplos de estos comportamientos. Según Keijzer, estas conductas se relacionan con la incorporación de la temeridad como prueba de masculinidad. Afirma este autor que no es “accidental” que los accidentes tengan tanto aumento a partir de los diez años de edad (1997).

Los accidentes se pueden entender en la medida en que la temeridad (desarrollada, probada y demostrada colectivamente entre hombres) se constituye como una característica de lo masculino desde antes de la adolescencia (Bonino, 1989). Esto puede tener relación con el Informe Situación Actual de la Salud del Hombre en Chile (SSP, 2011) que determina la muerte por tumores malignos (22%) en el primer lugar

y, en tercer lugar, aquellas por causas externas<sup>7</sup> (13%). En otro esquema de datos, la cantidad de muertes por accidentes, violencia, suicidios y homicidios en Chile son:

**Tabla 4 - Muertes por causas externas de morbilidad y mortalidad<sup>8</sup>**

|                                                                   | 2003    |         | 2013    |         |
|-------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
|                                                                   | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Causas externas de morbilidad y mortalidad (V01-Y89) <sup>9</sup> | 5.968   | 1.439   | 5.801   | 1.816   |

Nota: Elaboración propia basada en INE, 2014. La Tabla 4 contiene los reportes de dos años por los sexos hombre y mujer. Los años que se contrastan son el 2003 y el 2013 en Chile. El descriptor de la tabla V01-Y89 refiere a las causas externas de morbilidad y de mortalidad que abarcan las lesiones no intencionales, los accidentes y las lesiones intencionales que pueden ser autoinfligidas o causadas por terceros. En ambos años los hombres tienen cifras que quintuplican las cifras de las mujeres.

Respecto a la mortalidad general llama la atención que las principales causas de muerte en los hombres continúan siendo las enfermedades del sistema circulatorio, los tumores y las causas externas como los suicidios y los accidentes de tránsito. En particular, el 69% del total de las muertes ocurridas en el año 2016 en Chile se debieron a solo cuatro grandes grupos de causas de muerte: enfermedades del sistema circulatorio (28.148), tumores malignos (26.027), enfermedades del sistema respiratorio (9.847) y a causas externas<sup>10</sup> de la morbilidad y de mortalidad (7.773) según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2017).

Como contraparte y complemento, mencionaremos que en España el suicidio y las lesiones autoinfligidas se sitúan de nuevo en el año 2018 como la principal causa externa de muerte en hombres por el número de personas fallecidas. La tasa de suicidio (por 100.000 personas) en hombres fue de 11,4 en el año 2018 según INE.es (2019).

7 Las causas externas de morbilidad y de mortalidad abarcan las lesiones no intencionales, los accidentes y las lesiones intencionales (violencia), que pueden ser autoinfligidas (intencionalmente) o causadas por terceros (agresiones).

8 Causas externas de mortalidad. Fuente: Anuarios de Estadísticas Vitales 2003 y 2013 y Estimaciones y Proyecciones de Población actualizadas 2002-2020, INE.

9 El descriptor de la tabla V01-Y89 refiere a las causas externas de morbilidad y de mortalidad que abarcan las lesiones no intencionales, los accidentes y las lesiones intencionales que pueden ser autoinfligidas o causadas por terceros. Causas externas de mortalidad. Fuente: Anuarios de Estadísticas Vitales 2003 y 2013 y Estimaciones y Proyecciones de Población actualizadas 2002-2020, INE.

10 Causas externas de morbilidad y de mortalidad: V01-Y98. En general son causas de muerte por accidentes, suicidios, homicidios, agresiones, traumatismos, uso de drogas o medicamentos. La lista completa de los códigos en: <https://www.paho.org/relacsis/index.php/en/foros-relacsis/foro-becker-fci-oms/61-foros/consultas-becker/908-lista-de-codigos-de-causas-externas>

El consumo de alcohol es un factor de riesgo que aumenta las posibilidades de daños que se realizan los varones a sí mismos. Socialmente, el consumo de alcohol se relaciona con las riñas y las muertes violentas. Por otro lado, individualmente, el consumo de alcohol es causa de más muertes por cirrosis hepática que por homicidios. En Veracruz, México, por ejemplo, uno de cada diez hombres muere por problemas asociados a la cirrosis hepática<sup>11</sup> o de dependencia al alcohol, y tiene cinco veces mayor riesgo de morir por estas causas que una mujer (Keijzer, 1997). Además, en Chile, uno de los factores de riesgo, asociados a la salud determinada por la Encuesta Nacional de Salud 2009-2010 (ENS), es el consumo de alcohol en los hombres, quienes presentan una diferencia significativa respecto a las mujeres en más del doble (3.94 tragos versus los 1.83 tragos en un día respectivamente). Además, según los Estudios de la OCDE sobre Salud Pública Chile hacia un futuro más sano, Evaluación y recomendaciones (OCDE, 2019), el consumo de alcohol entre los adultos es inferior al promedio de la OCDE, aun cuando el consumo está aumentando, yendo en sentido opuesto a la tendencia de la OCDE, que tiende hacia la baja.

Por otra parte, el tabaquismo es otro factor de riesgo individual que explica por qué el cáncer broncopulmonar es el que toma más vidas entre la población masculina. En Chile, año 2009, el consumo de cigarrillo es de un 44,2%, cifra mayor que las mujeres, quienes reportan un porcentaje de consumo de un 37%. Esta diferencia se observa entre hombres y mujeres en todas las edades, siendo la más relevante el rango etario entre 25-44 años (SSP, 2011). Sin embargo, la ENS del año 2017 reporta que el consumo de tabaco ha disminuido a 37,8% en hombres y 29,1% en las mujeres. Así, el índice de tabaquismo diario entre los adultos va a la baja, pero aún es relativamente alto, especialmente en los hombres (OCDE, 2019). Estos datos nos permiten concluir que, si bien el consumo de cigarrillo ha disminuido con el tiempo, los hombres tienen menos nociones o consideraciones con el cuidado de sí mismo y con el de los demás. En relación al cáncer de pulmón, mientras Chile tiene una serie de políticas anti-tabaco, el costo del tratamiento para la cesación tabáquica aún no está cubierta (2019).

Así mismo, el suicidio es como promedio cuatro veces más realizado por hombres que por mujeres en varios países de Latinoamérica (Keijzer, 1997). Para seguir ejemplificando, el año 2009, en Chile, se registraron 1724 suicidios de hombres y 424 de mujeres. Así, se constata que, respecto a los suicidios, los hombres se suicidan cuatro veces más que las mujeres (SSP, 2011). Según las investigaciones de Baére y Zanello (2020) se revelan ciertos contextos de sufrimiento que llevan a los hombres a ideaciones y tentativas de quitarse la vida. En Brasil, los fallecimientos por suicidio superan en cuatro veces a las mujeres. Además de eso, las investigaciones de Baére y Zanello (2020) muestran que la prevalencia de los intentos suicidas puede ser mayor

11 Si bien existen otras causas de la cirrosis, se calcula que un 75% está asociado al consumo de alcohol.



en la población masculina. Los sufrimientos más intensos que propenden al suicidio son cuando el sujeto no logra el reconocimiento profesional o pierde la esperanza de lograrlo y cuando pierde el compromiso con una pareja, generalmente, tras peleas o crisis violentas de separación.

En síntesis, es necesario enfatizar que las primeras dos causas de mortalidad se asocian a la falta de autocuidado que los hombres tienen como conducta masculina. Este mandato de la masculinidad oblitera el riesgo, minimizando e invisibilizando el daño, construyendo la autopercepción de lo que deben ser, es decir, fuertes, que nada los debilita, y así, no necesitar ir al médico, porque, además, “es cosa de mujeres”.

### **3. EL RIESGO DE LA MASCULINIDAD EN LA EDUCACIÓN Y SU PREVENCIÓN**

La importancia de pensar y hacer esfuerzos por prevenir y erradicar la violencia de género resulta de la sensibilización social originada a partir de los esfuerzos de las organizaciones de mujeres al eco de algunos medios de comunicación por hacer justicia. Si bien había que detener el problema urgente de estas manifestaciones de violencia también se trataba de un problema social que, de no abordarse desde la prevención, no deja de producir víctimas. Las investigadoras María José Luzón y María Esther Ramos (2012) proponen que la primera forma de prevención de la violencia de género debe estar focalizada al sector de la población aún no afectada directamente por el problema, es decir, a la infancia y la primera juventud. Cabe puntualizar que, a esas edades, desgraciadamente, ya se pudo haber dado el presenciar y padecer un tipo de violencia de género en la familia con la vulnerabilidad que ello conlleva. Por ello una parte de la población juvenil ya tiene conocimiento experiencial ante la violencia. Por ejemplo, en el contexto de parejas jóvenes afectadas por este problema el sexismo existe en la adjudicación y legitimación de la autoridad al varón. La especial relación con este tipo de violencia radica en que parece ser un objetivo de los varones que la ejercen: el dominio, el control y la consideración de la mujer como algo de su propiedad (Luzón y Ramos, 2012).

En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la Convención de Belém Do Pará (1994, citado en Ramírez y Gutiérrez de La Torre, 2015) se piensa que los hombres son la otra parte de las problemáticas y, por consiguiente, son parte de la solución. Se muestra la plena convicción de que los hombres deben incorporarse de manera activa, responsable y amorosa en los aspectos relacionados con la educación sexual, la salud reproductiva y la violencia masculina hacia las mujeres y hacia otros hombres, en busca de la igualdad de género (Ramírez y Gutiérrez de La Torre, 2015).

Respecto a la prevención del delito, la propuesta de la Convención privilegia la educación para modificar la cultura patriarcal. Un componente fundamental es la armonización de estrategias de seguridad y su integración en los programas sociales que promuevan las masculinidades alternativas, utilizando los medios de comunicación a favor de la igualdad y no reproduciendo contenidos sexistas. Por lo tanto, se requiere consolidar el trabajo reeducativo con hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas; visibilizar a los hombres en las redes de trata y prostitución forzada, que incluye no sólo a los participantes directos, sino la cadena que termina en los hombres consumidores. El consumo sexual se asocia a la cosificación del cuerpo de las mujeres en una cultura patriarcal y hay que trabajar con los hombres su vivencia de la sexualidad enfocada en la genitalidad (Ramírez y Gutiérrez de La Torre, 2015).

Por ello, es que Luzón y Ramos (2012) ponen énfasis en que la educación debe procurar el diseño de modelos educativos *no sexistas* que permitan eliminar los estereotipos culturales relativos al sexo y el género, uno de los orígenes de esta realidad problemática. La escuela y los primeros años de universidad son lugares de socialización que poseen una proyección para adquirir aprendizajes relacionados con valores y actitudes. Los centros educativos son pilares en la transmisión de patrones culturales de género. Por ello, también son espacios sociales en que pueden operar transformaciones educativas y sociales deseables. Así, es sumamente relevante lograr la (auto)consciencia y el reaprendizaje de lo afectivo no sólo de lxs estudiantes sino también del equipo docente. Porque mientras el ámbito académico siga siendo un contexto donde se transmite sexismo, tras las acciones pertinentes, puede convertirse en transmisor de modelos culturales libres de estereotipos (Luzon y Ramos, 2012).

Según Carmona y Esquivel (2018) el ejercicio de la masculinidad hegemónica tiene un efecto en la salud sexual y reproductiva. Las conductas sexuales de riesgo en adolescentes, como la promiscuidad y la falta de consistencia en el uso del preservativo, les expone a infecciones de transmisión sexual con consecuencias negativas sobre su salud, tales como riesgo de adquirir VIH, infertilidad, complicaciones en el embarazo y la muerte (Carmona y Esquivel, 2018). Así, se considera que la reeducación es una acción que busca proveer la reflexión capaz de transformar el ejercicio de la identidad masculina. En este sentido hay que subrayar la importancia de trascender, del paradigma de castigo al de rehabilitación (Carmona y Esquivel, 2018).

Según Teresa Valdés (2020) el Programa de Acción Mundial de El Cairo señaló que en el contexto de la educación de los factores de riesgo hay que hacer énfasis en la paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo saludable, la educación de los hijos y la salud. Igualmente señala que debe hacerse especial hincapié en la prevención de la violencia contra las mujeres y los niños (Valdés, 2020). En relación a los documentos de políticas de igualdad con hombres (declaraciones,

propuestas de agendas y políticas específicas en México), la autora señala que sobresale el desfase existente entre las declaraciones, sus conclusiones y las políticas y programas efectivamente implementados, en especial, en aquellos que aseguran la prevención de la violencia y que carecen de trabajo con hombres a nivel educacional y de medios de comunicación (Valdés, 2020).

Por su parte, María Colas y Rocío Jiménez (2006) determinan fundamental que las prácticas en cuestiones de género deben considerar tres fases consecutivas. 1ero. La sensibilización de las prácticas transmisoras de los estereotipos de género de las mismas instituciones. 2do. La identificación de prácticas sexistas y 3ero la expansión y diseminación de las buenas prácticas educativas sobre la diversidad y la equidad de género (2006).

En la Educación Media educativa, o secundaria en otros países, se debe contribuir a reforzar la capacidad que tenemos los seres humanos para relacionarnos con lxs demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades y la diversidad (Luzón y Ramos, 2012). Avanzada esta etapa de la vida, en el proceso de formación universitaria como un bachillerato o formación profesional, se debe contribuir a la consolidación de la madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma. También se debe realizar un análisis y una valoración crítica de las desigualdades de sexo y así fomentar la igualdad real y efectiva entre géneros. Además, debemos incluir entre nuestros objetivos desarrollar actividades en la resolución pacífica de conflictos y fomentar el respeto a la dignidad de las personas y a la igualdad y equidad entre hombres, mujeres y todxs lxs demás (Luzon y Ramos, 2012).

Según la evidencia de Ramírez y Gutiérrez de La Torre (2020) respecto a los temas de políticas públicas en salud propuestos en América Latina se ha demostrado la importancia de las enfermedades crónico-degenerativas, entre ellas varios tipos de cáncer; la cirrosis hepática (por abuso del alcohol); las causas externas de muerte, como los accidentes y la violencia, en los que se asumen riesgos para “mostrar” una masculinidad arrojada, desafiante y “valiente”; el deficiente control de enfermedades, como la hipertensión arterial y la Diabetes mellitus y la artritis, al no demandar servicios médicos por no evidenciar vulnerabilidad. Por otra parte, los procesos de (auto)atención, (auto)cuidado y preservación de la salud, y la necesidad de ampliar la prestación de servicios de salud por las instituciones públicas y de seguridad social requiere mejorar un enfoque de género, lo que implica la capacitación tanto a los profesionales de la salud en pleno ejercicio como a quienes se encuentran en una etapa de formación (Ramírez y Gutiérrez de La Torre, 2020). Se propone entonces que la atención de la salud involucra una alimentación sana, las tareas de crianza; la

educación que tiene un inicio y es ante todo un proceso de acompañamiento del que el hombre debe ser partícipe y responsable (Ramírez y Gutiérrez de La Torre, 2020).

A continuación, presentamos una sistematización, a partir de la investigación de Luzón y Ramos (2012), de cinco factores de riesgo para la prevención de la violencia de género en la siguiente Tabla 5:

**Tabla 5 - Factores de riesgo para la prevención de la violencia de género**

| Factor de riesgo                                                                                                                   | Fundamentación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1er factor de riesgo:<br>Interiorización sexista de roles, rasgos y expectativas.                                                  | Implica poseer “guiones” no conscientes que ejercen influencia en el pensar, actuar, y en nuestro futuro. Las consecuencias son generar en la mujer vulnerabilidad, debilidad y dependencia, creando un terreno para la discriminación, el abuso, y la violencia en el contexto de pareja, escuela y universidad.                                                                                                                   |
| 2do factor de riesgo:<br>Abuso en el contexto de pareja.                                                                           | La necesidad de desarrollar la capacidad para identificar indicadores de abuso en la pareja: Chantaje, culpabilización, insistencia, manipulación, agresión, autoritarismo, abuso, acoso y maltrato. Además, desarrollar habilidades para experimentar relaciones saludables se convierte en un factor de protección: relaciones sanas, reducción del uso del alcohol, igualdad de género, apoyo mutuo, denuncias y redes de apoyo. |
| 3er factor de riesgo:<br>El sexismo referido al conjunto de creencias y actitudes que legitiman las relaciones de dominio/sumisión | En qué medida y forma siguen siendo interiorizados en la actualidad modelos de dominio/sumisión y el cómo corregirlos o intervenir. Las causas de una relación de abuso y violencia de género son la dominación, el control y la posesión del hombre sobre la mujer.                                                                                                                                                                |
| 4arto factor de riesgo:<br>Desarrollo de mitos culturales producto de la falta de información                                      | La falta de, o poca, información desarrolla mitos culturales que niegan, minimizan o justifican el empleo de la violencia, aumentando el riesgo. Es necesaria la adecuada información, la reconceptualización de la violencia de género y de los conceptos asociados al sexo y al género. La información puede ser una medida de protección.                                                                                        |

|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>5to factor de riesgo:</p> <p>Factores individuales que explican el modo, las formas y el grado en que se ejerce el abuso en nuestro cotidiano</p> | <p>En la familia los aprendizajes se traducen en determinadas formas de pensar, actuar y valorar tradiciones. Aquí existen formas de resolución de conflictos disfuncionales que se aprenden y reproducen. Cuando estas formas son inadecuadas y/o violentas, los varones sexistas ejercen el abuso con violencia. En el caso de las mujeres se produce un efecto de normalización que impide identificar la situación y dilata el tiempo en poner marcha medidas eficaces para poner fin a su situación. Otro factor de riesgo es la existencia de una estructura autoritaria en que el poder de mandar está distribuido de manera desigual, otorgando una división de funciones, tareas y roles rígida y estereotipada produciendo un efecto de normalización.</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Nota: Elaboración propia basada en Luzon y Ramos (2012).

Según Luzón y Ramos (2012), los maltratadores no tienen modelos unificados de canalización de la ira, emoción permitida desde su expresión de masculinidad. Un foco de atención para esta realidad desde la prevención y reparación de la violencia de género es enseñar habilidades para controlar los impulsos agresivos y concientizar los casos en que la conducta violenta es premeditada, calculada y planificada con resultados igualmente dramáticos. Por ello, es necesario entender la dificultad para reconocer la carencia de habilidades al afrontar las emociones del enfado, la ira o cólera, habilidades para la resolución de conflictos, habilidades sociales, empatía, comunicación y asertividad (Luzón y Ramos, 2012).

Otro factor de vulnerabilidad aparece cuando lxs niñxs presencian maltrato hacia su madre, y sobre todo cuando esta no pone fin a la relación entre ella y el padre de su hijx o el hombre conviviente. Además, la gravedad de este factor aumenta si en la infancia se sufre maltrato, abuso emocional o abusos sexuales donde se elabora una indefensión aprendida, es decir, una cierta certeza de que nada de lo que haga o intente hacer puede poner fin a su sufrimiento. Estos factores de vulnerabilidad desarrollan hábitos ante la violencia como inhibirse, callarse, intentar pasar inadvertidx, consecuencia normalmente del miedo (Luzon y Ramos, 2012). Por lo mismo, en contextos juveniles, las víctimas de violencia carecen de capacidades para identificar el abuso, ya que también desarrollan una tolerancia al mismo. Incluso, se ha determinado que las personas que ejercen conductas sexistas son generalmente cercanas a la víctima y resultan ser conductas consuetudinarias y, por lo tanto, conductas aceptadas (2012).

#### 4. CONCLUSIONES

En síntesis, la cultura patriarcal desarrollada desde Occidente conlleva una construcción particular y amplia de la masculinidad, de ser varón, macho u hombre. Esta construcción es asociada a factores de riesgo multisistémicos, pues los diferentes



tipos de violencia tanto material como simbólica son perpetrados en gran medida por hombres e instituciones androcéntricas. De esta manera, se ha puesto en evidencia que la violencia es una característica de este mandato de masculinidad (Segato, 2003) y que sería representativa de una masculinidad hegemónica violenta. Este tipo de violencia, no es solamente ejercido hacia quienes no son hombres o masculinos, sino que también supone un riesgo mayor para los propios hombres. En conclusión, la violencia de género y los factores de riesgo están presente hacia gran parte de la sociedad contribuyendo en la perpetración de diferentes tipos de atropellos, abusos y delitos.

Podemos concluir que las causas de la mortalidad masculina se deben a la falta de herramientas socioafectivas. No saber comunicar emociones y sentires por parte de los hombres los hace desligarse de su (auto)conocimiento afectivo, y así, minimizan y eluden la prevención de la violencia. Además, los factores de riesgo de la masculinidad son agravados por el exceso de sedentarismo, alcohol, tabaco, mala alimentación, entre otras.

Es relevante mencionar que existen aportes (Valdés, 2020; Alario, 2019; Carmona y Esquivel, 2018; Ramírez y Gutiérrez de La Torre, 2015; Luzón y Ramos, 2012; Keijzer, 1997 y Kaufman, 1989) en la búsqueda de mecanismos que rompan con la antiquísima relación de subordinación ante el género masculino. Uno de ellos es la perspectiva (auto) crítica que parte del supuesto de que para lograr relaciones igualitarias con las mujeres y entre los hombres es necesario primero deconstruir los procesos de socialización, así como los elementos enajenantes y los costos que conllevan (Keijzer, 1997).

El ejercicio de la dominación tiene como herramienta de control la violencia, base del ejercicio de poder demostrado y ejercido especialmente por las personas identificadas como masculinas (Segato, 2003; Mella, 2016 y Connell, 1995). Las víctimas de esta violencia son principalmente los mismos varones (CEAD, 2020; Baére y Zanello, 2020; OCDE, 2019; INE, 2019; INE, 2017; SSP, 2011; Keijzer, 1997; Gendarmería de Chile, 2015; Yunes y Rajs, 1994 y Bonino, 1989). Las intenciones de dañar y matar no tienen que ver sólo con un problema de género sino con estructuras sistémicas patriarcales que tienen como característica el individualismo.

Decíamos antes que esta violencia es de carácter sociocultural y está relacionada básicamente con la interiorización del *sexismo* (Luzón y Ramos, 2012). Entonces, es la interiorización de creencias, normas y valores de naturaleza sexistas las que son consideradas factores de riesgo o protección inmersas en la psicología humana moderna. De allí que podamos hablar en contextos educativos sobre las características, rasgos o atributos, de roles, tareas, funciones, actividades, responsabilidades y pautas de comportamiento, o de expectativas o preconcepciones de los individuos para anticipar proyectos de vida en lo profesional, personal o económico (Luzon y Ramos, 2012) que son en el fondo sexistas.

Una forma hegemónica de socializar a los hombres tiene desventajas que se van transformando en un costo sobre su salud, la de otras y otrxs. Ejemplo de ellos son la falta de autocuidado, la agresividad, la competencia y la incorporación de conductas violentas y temerarias en aspectos tan diversos como la relación que estos tienen con las adicciones, la violencia y la sexualidad (Valdés, 2020; Carmona y Esquivel, 2018; Ramírez y Gutiérrez de La Torre, 2020, 2015; Luzón y Ramos, 2012; Colas y Jiménez, 2006 y Keijzer, 1997).

Finalmente, nos permitimos reflexionar. Estos fenómenos de violencia masculina dan cuenta de las contradicciones de los sistemas culturales patriarcales. Porque si el sistema busca perpetuarse, ¿cómo atentar contra los de tu misma especie? Porque el problema no es tanto que la violencia se ejerza principalmente entre los géneros, sino que es principio de acción para la conquista o la dominación. Es decir, no todas las expresiones que trae la violencia masculina la podemos referir exclusivamente a la socialización de los géneros. Es por ello que la guerra, la religión y la ciencia son también dispositivos de dominación administrada por los principios y valores tradicionales androcentristas.

¿Es la tradición, la cultura, las que se imponen y determinan el aprendizaje y la naturalización de las conductas violentas? o ¿existe un instinto que reproduce las actitudes dominantes, competitivas, arriesgadas y ansiosas de poder? ¿Es la dominación una característica del mamífero humano macho? ¿Qué diferencias existen entre la dominación que los animales ejercen para sobrevivir y la dominación consciente que los hombres utilizan? ¿Por qué los hombres son los representantes de la violencia en un sistema de sexo-género dominante? ¿Qué tan naturalizada está la violencia como herramienta de dominación?

La conducta masculina se caracteriza por ser poco cuidadosa consigo mismo y el resto. Decíamos que la falta de herramientas afectivas-emocionales ha repercutido en la reproducción de conductas autodestructivas que a largo plazo determinan su muerte según las enfermedades asociadas a los valores patriarcales. La dominación que realizan grandes corporaciones androcentristas como la industria farmacéutica, la alimentaria, tabaquera y de alcoholes han fomentado la destrucción de los sujetos con fines lucrativos individualistas. Además, la hegemonía política, la legislación, los estilos organizativos, los medios de comunicación social, la publicidad, la literatura, el cine, y el lenguaje presentan y difunden una imagen de las mujeres que las subordina a sus deseos, comportamientos y bienestar de los hombres.

Nuestro propósito es dismantelar y desnaturalizar las situaciones de inferioridad de cualquier persona. Defendemos una educación no sexista que implique una auto(consciencia) y reaprendizaje de lo afectivo por parte de toda la comunidad educativa. Para ello, es necesario promover estos valores en la sociedad y la escuela.

Resulta imperante un trabajo de re-aprendizaje donde los círculos familiares y las comunidades puedan dismantelar e identificar los factores de riesgo y la violencia que conlleva la masculinidad, para avanzar en respuestas y resoluciones contextualizadas que permitan desarticular las lógicas patriarcales-heteronormativas, teniendo como resultado niñeces y juventudes libres de violencia.

Finalmente, esta investigación ha identificado estos problemas que aún no tienen solución práctica efectiva pero que suscita seguir problematizando ¿por qué los varones tienen la particularidad de género que implica el uso sistemático de la violencia y cómo transformarlo?

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario Gabilán, Mónica. (2019). La reproducción de la violencia sexual: un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. En Clara Sainz y Marian Blanco-Ruiz (eds.) *Investigación joven con perspectiva de género IV*: 55-67. Instituto de Estudios de Género, Universidad Carlos III de Madrid.
- Alarcón Leiva, Jorge; Hill, Brianna, y Frites, Claudio. (2014). Educación basada en competencias: Hacia una pedagogía sin dicotomías. *Educação & Sociedade*, 35 N°127: 569-586. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87331479013>
- Arendt, Hannah. (2006). *Sobre la violencia*. Editorial Alianza. Trabajo original publicado ca. 1969. <http://bello.cat/Sobre%20la%20violencia-H.%20Arendt.pdf>
- Baére, Felipe de, y Zanello, Valeska. (2020). Suicídio e masculinidades: uma análise por meio do gênero e das sexualidades. *Psicologia em estudo*, 25. Universidad de Brasilia (UnB). Cooidenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nivel Superior (CAPES).
- Bonino Méndez, Luis. (1989). *Mortalidad en la adolescencia y estereotipos masculinos*. Mimeo. Trabajo presentado en las Terceras Jornadas de Atención Primaria de la Salud, Buenos Aires, Argentina.
- Butler, Judith. (1993). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Traducción de Alcira Bixio. Ediciones Paidós Ibérica SA. ISBN: YSIH2-3811-3
- Carmona Hernández, Patricia, y Esquivel Ventura, Isabella (2018). *Suma por la Igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género*. GENDES A.C.
- Centro de Estudios y Análisis del Delito [CEAD]. (2020). Subsecretaría de prevención del delito. <http://cead.spd.gov.cl/sala-cead/>
- Centro de Estudios y Análisis del Delito [CEAD] (2017). Subsecretaría de prevención del delito <http://www.seguridadpublica.gov.cl/estadisticas/>

- Colas, María Pilar, y Jiménez, Rocío. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 340, 415-444. Universidad de Sevilla.
- Connell, Robert W. (1995). La organización social de la masculinidad. En Valdés, Teresa y José Olavarría (eds.). *Masculinidad/es: poder y crisis*, Cap. 2, 31-48. ISISFLACSO: Ediciones de las Mujeres N° 24.
- del Valle Orellana, Nicolás. (2021). La expresión del malestar en Chile: cultura, esfera pública y luchas sociales. *Revista de Humanidades de Valparaíso*, 17, 63-89 <https://doi.org/10.22370/rhv2021iss17pp63-89>
- Encuesta Nacional de Salud 2016-2017 [ENS]. (2017). Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. Departamento de Epidemiología. División de Planificación Sanitaria. Subsecretaría de Salud Pública. [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS-2016-17\\_PRIMEROS-RESULTADOS.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS-2016-17_PRIMEROS-RESULTADOS.pdf)
- Estudios de la OCDE sobre Salud Pública: Chile hacia un futuro más sano evaluación y recomendaciones* [OCDE]. (2019). OCDE. Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. <https://www.oecd.org/health/health-systems/Revisi%C3%B3n-OCDE-de-Salud-P%C3%BAblica-Chile-Evaluaci%C3%B3n-y-recomendaciones.pdf>
- Fausto-Sterling, Anne. (1993). *Los cinco sexos*. Traducciones al español de The Five Sexes, The Sciencies.
- Fiscalía. (2020). *Boletín estadístico anual Enero - diciembre 2019*. Fiscalía Ministerio Público de Chile. [www.fiscaliadechile.cl](http://www.fiscaliadechile.cl)
- Gendarmería de Chile. (2015). *Informe de Prevalencia de Violencia de Género en la población Penal Femenina de Chile*. <https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/vgenero.pdf>
- Goldner, Virginia, y colaboradoras. (1990). Love and Violence: Gender Paradoxes in Volatile Attachments. En *Family Process*, 29(4), 333-364.
- Han, Byung-Chul. (2010). *La sociedad del cansancio*. Herder, 2da Edición ampliada, 2019.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2014). *Instituto Nacional de Estadística*. <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/esperanza-de-vida>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2017). *Instituto Nacional de Estadística*. <https://www.ine.cl/docs/default-source/demogr%C3%A1ficas-y-vitales/vitales/anuarios/2016/vitales-2016.pdf?sfvrsn=15>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2019). *Instituto Nacional de Estadística de España*. Ine.es [https://www.ine.es/prodyser/espa\\_cifras/2019/3/](https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2019/3/)
- Kabeer, Naila. (1997). Revisiting the Links between Gender and Poverty. *IDS Bulletin*, 28(3), 1-13. Editorial: Tactics and Trade-offs.

- Kaufman, Michael. (2001). The construction of masculinity and the triad of men's violence. En Kimmel, Michael y Messner, Michael (eds.), *Men's lives* (5th ed.), Boston: Allyn and Bacon, ISBN 9780205321056.
- Kaufman, Michael. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés y J. Olavarria (Coords.), *Masculinidad: Poder y crisis*, 63-81. FLACSO-Chile.
- Kaufman, Michael. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Ediciones Populares Feministas. Colección Teoría. Editado por: Cipaf, Centro de investigación para la acción femenina. República Dominicana.
- Keijzer, Benno de. (1997). El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. Publicado en Tuñón, Esperanza (coord.) En *Género y salud en el Sureste de México*, ECOSUR y UJAD, Villahermosa.
- Rosaldo, Michelle. (1979). Mujer, cultura y sociedad: Una visión teórica. En Harris, Olivia y Young, Kate (Comp.). *Antropología y Feminismo*. Editorial Anagrama.
- Segato, Rita. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Lagarde y de Los Ríos, Marcela. (2011). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: Horas y Horas.
- Lerner, Gerda. (1990). *La creación del patriarcado*. Editorial Barcelona: Crítica. (Trabajo original publicado ca. 1986). Traducción castellana de Mónica Tusell.
- Levy, Caren. (1996). The Process of Institutionalising gender in Policy and Planning: The WEB of Institutionalisation. *DPU Working Paper No 74*, Development Planning Unit, University College London. <http://www.ucl.ac.uk/dpu/publications/working%20papers%20pdf/wp74.pdf>
- Luzon Encabo, María José, y Ramos Matos, María Esther. (2012). *Cómo prevenir la violencia de género en la educación*. España: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. ProQuest ebrary. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Maturana, Humberto. (1999). *Transformación en la Convivencia*. Editorial Dolmen Ediciones.
- Mella Barrientos, Carla. (2016). *“¡Ni machos ni fachos!” El movimiento feminista y la emergencia del activismo masculino anti-patriarcal en la postdictadura chilena (1990-2014)*. Tesis para optar al Título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Grado de Licenciatura en Educación y Licenciatura en Historia, Valdivia.
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual [Movilh]. (2018). *Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género en Chile, Hechos 2018*. <http://www.movilh.cl/documentacion/2019/Informe-Anual-DDHH-2018-Movilh.pdf>



- Olavarría, José, y Parrini, Rodrigo (Eds.). (2000). *Masculinidad/es, identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de Estudios de Masculinidad*. Red de Masculinidad Chile. Universidad Academia Humanismo Cristiano. FLACSO. LOM ediciones.
- Perlo, Claudia. (2013). Reaprendizaje de la afectividad para la prevención de la violencia: una perspectiva biocéntrica. Congreso CIAPOT. *Instalación 2: Trabajo, Salud y Calidad de Vida en las Organizaciones. Ejes Específicos: 1. Producción de subjetividad y procesos de trabajo*.
- Ramírez, Juan Carlos, y Gutiérrez de La Torre, Norma Celina. (2020). Hombres e igualdad de género: para empujar la construcción de una agenda en México. En S. Madrid, T. Valdés y R. Celedón (Comps.) *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género*, 389-420. Ediciones Universidad Academia Humanismo Cristiano, Chile-Crea Equidad.
- Ramírez, Juan Carlos, y Gutiérrez de La Torre, Norma Celina. (2015). *De hombres a favor de la igualdad de género: apuntes para una agenda*. Departamento de Estudios Regionales Ineser, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad de Guadalajara, México.
- Rodríguez Bustos, Casilda. (2006). *El asalto al Hades. La rebelión de Edipo. Parte 1*. Editorial CAUAC.
- Sáez Buenaventura, Carmen. (1990). Violencia y proceso de socialización genérica; enajenación y transgresión, dos alternativas extremas para las mujeres. En Cristina Sánchez Muñoz, Virginia Maquieira d'Angelo (Coord.) *Violencia y sociedad patriarcal*, 29-46. Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género [SERNAMEG]. (2021). *Femicidios 2020*. Sernameg. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. En línea: <https://www.sernameg.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/FEMICIDIOS-al-31-de-diciembre-de-2020.pdf>
- Subsecretaría de Salud Pública [SSP]. (2011). *Situación Actual de la Salud del Hombre en Chile, 2011*. División de Prevención y Control de Enfermedades. Departamento de Ciclo Vital.
- Valdés, Teresa. (2020). Masculinidad y políticas de igualdad de género: ¿Es posible "hacer una raya al tigre"? En S. Madrid, T. Valdés y R. Celedón (Comp.) *Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género*, 303-330. Ediciones Universidad Academia Humanismo Cristiano, Chile-Crea Equidad.
- Villarreal Montoya, Ana Lucía. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 1(1), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710106>

Yunes, João, y Rajs, Danuta. (1994). Tendencia de la mortalidad por causas violentas en la población general y entre los adolescentes y jóvenes de las Américas. *Cadernos de Saúde Pública*, 10, 88-125. Rio de Janeiro.